

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3367** *Resolución de 17 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, ha dispuesto convocar el proceso selectivo que se detalla en extracto para su publicación:

358 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento, a proveer por el sistema de oposición libre, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

La convocatoria se rige por las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 5798, de 6 de marzo de 2008.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de febrero de 2009.–El Director General de Seguridad, Pablo Escudero Pérez.